

**ADMINISTRACIÓN LOCAL**  
**AYUNTAMIENTOS**  
**Ayuntamiento de Mérida**Anuncio 1154/2017

« Licitación para enajenación de parcela de la unidad de actuación UE-SO-01 »

**ANUNCIO DE LICITACIÓN**

Por resolución, de fecha 7 de marzo de 2017, de la Sra. Concejala Delegada de Contrataciones del Excmo. Ayuntamiento de Mérida se aprobó el pliego de cláusulas administrativas particulares para la enajenación de la parcela 2.2 de la unidad de actuación UE-SO-01 Cepansa, patrimonio público del suelo.

Se convoca licitación para que todos aquellos interesados puedan presentar sus proposiciones en el plazo establecido.

Las características de la citada convocatoria son las siguientes:

**1. Entidad adjudicadora:**

- a) Organismo: Excmo. Ayuntamiento de Mérida.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Sección Gestión Administrativa. Secretaría General.

**2. Objeto de contrato:**

El contrato tiene por objeto la enajenación de la parcela 2.2 de la unidad de actuación UE-SO-01 Cepansa, perteneciente al patrimonio público del suelo, con una superficie de 619.48 m<sup>2</sup>, para uso industrial.

**3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:**

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Concurso.
- c) Referencia expediente: Número 121/16/C.

**4. Canon y demás contraprestaciones exigibles.**

- 1. El precio de la licitación se fija en 112.630,50 euros, I.V.A. no incluido, mejorable al alza por los licitadores en su oferta económica.

**5. Garantías:**

Provisional: 5% del importe de licitación.

**6. Obtención de documentación e información:**

- a. Entidad: Sección Gestión Administrativa. Secretaría General.
- b. Domicilio: Plaza de España, número 1.
- c. Localidad y código postal: Mérida - 06800.
- d. Teléfono: 924 38 01 06.
- e. Telefax: 924 33 00 39.
- f. Perfil del contratante: [www.merida.es](http://www.merida.es) (<http://www.merida.es>) .

7. Presentación de ofertas:

Fecha límite: 15 días hábiles contados a partir del día siguiente a la publicación del anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Badajoz.

8. Criterios de adjudicación:

Para la valoración de las ofertas y la determinación de la económicamente más ventajosa se atenderá al mayor importe ofertado. Se otorgará la máxima puntuación al licitador que presente mejor propuesta económica.

9. Apertura de ofertas:

A la finalización del plazo de presentación de ofertas.

10. Gastos de anuncio:

Por cuenta del adjudicatario.

Mérida, 8 de marzo de 2017.- La Concejal Delegada de Contrataciones, Carmen Yáñez Quirós.

Mérida (Badajoz)

**BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA DE BADAJOZ**

Godofredo Ortega y Muñoz, 4 1ª Planta

06011 Badajoz

Teléfono: +34 924 250937 - Fax: +34 924 259260

Correo-e: [bop@dip-badajoz.es](mailto:bop@dip-badajoz.es)

